

PRESENTACIÓN

El Gobierno actual, en el segundo año de su administración gubernamental, se caracterizó por mantener las finanzas públicas estables, a pesar de la inestabilidad en la economía mundial que afectó a la nación y a la Entidad, se atendieron con eficiencia y eficacia a los reclamos de la población en materia de salud, educación, vivienda, agua potable, infraestructura de comunicaciones entre otros aspectos, al mismo tiempo se administraron con honradez los recursos públicos, se implantaron programas más eficaces de fiscalización de la administración pública y se desarrollaron programas de racionalización del gasto corriente.

En materia hacendaria, se mantuvo un nivel de gasto moderado y congruente con la política de ingresos y el endeudamiento público.

Al presupuesto de egresos se le dio un nuevo enfoque, los recursos invertidos en capital humano en educación, salud, capacitación y adiestramiento, fueron incorporados dentro del gasto de capital, así, se cambió la percepción social que se tenía de que todo el gasto corriente se destinaba al pago de sueldos y salarios de los servidores públicos y a los gastos de operación.

Los compromisos de ésta gestión, se sustentan en las líneas estratégicas y ejes transversales, contenidos en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, donde se establecen las grandes acciones a seguir para consolidar un nuevo modelo de administración de los recursos con mayor responsabilidad y sensibilidad a una sociedad que demanda cada día mayor atención y resultados concretos.

Así, en el presente documento, se integra la información consolidada que emana de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos, y de las entidades de control presupuestario indirecto, para informar de la situación en que se encuentra la Hacienda Pública Estatal.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal se presenta en un tomo de Resultados Generales, en el se muestran los alcances en materia económica, la evolución de los ingresos, de los gastos y de la deuda pública, la situación financiera, el análisis cualitativo por funciones de gobierno, así como los indicadores estratégicos.

Los ingresos se clasifican en propios, derivados de la coordinación fiscal y extraordinarios. En cuanto a los gastos, estos se presentan en diversas clasificaciones, con especial énfasis al ramo 20 que se refiere al desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, así como al ramo 33 de las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y al programa de apoyos para el fortalecimiento de las entidades federativas PAFEF. Con relación a la deuda pública, se presenta el análisis del saldo tanto de la deuda directa como la indirecta, el costo y servicio, y lo que éste representa con relación al gasto total. Además, se incluyen los estados que muestran la situación financiera del Gobierno Estatal, y los estados que determinan el resultado presupuestario del ejercicio.

Complementan éste tomo los estados financieros del Gobierno Estatal, y de las entidades de control presupuestario indirecto y organismos autónomos, así como la información cualitativa de los programas y proyectos de éstos últimos.

Asimismo, para dar continuidad al Informe de Avance de Gestión Financiera al 30 de junio del 2002, se incluyen en el anexo estadístico, los indicadores estratégicos que evalúan el desempeño de cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal.

La transparencia es un logro muy importante de este gobierno. Prueba de ello es que durante el ejercicio fiscal 2002, fuimos estrictamente evaluados junto con todas las Entidades Federativas, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alcanzando Chiapas el nivel máximo de calificación por los trabajos relativos al marco rector, normativo, técnico, de sistemas contables, administración de recursos financieros y de homologación y desarrollo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

La Cuenta Pública se continúa presentando en forma impresa y en discos compactos ante el H. Congreso del Estado, y ante el pueblo en general a través de la página de Internet de la Secretaría de Hacienda.

Así, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado, 30 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y 469 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
El Secretario de Hacienda

C. Lic. Jesús Evelio Rojas Morales